

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahón, Viernes 4 de Diciembre de 1903

Año XXXII. Núm. 9.204

EL TEMPORAL

Madrid 2.

Se reciben noticias de distintos puntos del Norte de España, de que han caído grandes nevadas.

En los Pirineos españoles que hace algunos días apenas había nieve, se ven casi todos los montes nevados.

Del alto Aragón comunican también que ha nevado.

De León telegrafían que ayer y hoy han caído grandes nevadas.

Está interceptada la comunicación con Asturias, temiéndose ocurra lo mismo con Galicia, pues sigue nevando copiosamente en el puerto de Brañuelas.

Los trenes circulan con dificultad; uso de mercancías quedó detenido por la nieve entre Pajares y Raviello.

El correo tuvo que regresar á Puente de Hierro. El tren mixto quedó detenido en el kilómetro 55, saliendo de la estación de Busdongo dos máquinas exploradoras, que intentaron remolcar á dicho tren, sin conseguirlo.

Han salido peatones con comestibles con objeto de servir á los viajeros.

Muchos de dichos viajeros han abandonado el tren, regresando á pié á Busdongo.

Continúa nevando.

Los trenes van precedidos de dos máquinas exploradoras, avanzando lentamente.

De Bilbao telefean que á las nueve de la mañana estaba nevando copiosamente.

Las nieves son generales en aquella provincia, alcanzando en algunos puntos un metro de altura.

El mar está mas encalmado.

En vista de la imposibilidad de trabajar, el Ayuntamiento de Bilbao y otros Municipios de aquella region han repartido socorros á los obreros.

De Ubeda dicen que después de una pertinaz sequía, está nevando abundantemente.

Esta nieve perjudica á la recolección de la aceituna, por lo cual los labradores están muy alarmados.

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 4.—8 m.

Barómetro, 712.0; viento NO. fresco; marejada; cielo nublado; horizontes chubascosos.

Recientemente llegó á Sabadell, desde Cádiz, habiendo hecho el viaje á pié, un infeliz soldado, procedente de Filipinas, que después de haber permanecido más de un año prisionero de los indígenas, logró huir nadando, dirigiéndose á Manila.

En cuanto llegó á Sabadell, el alcaide avisó al de Tarrasa, de donde es vecino el repatriado, y esta autoridad dispuso que en carruaje fuese trasladado á dicha ciudad, para su ingreso en el Hospital.

El desgraciado defensor de la patria es hijo de una familia aragonesa, que vivía en la calle del Valle, de Tarrasa.

A su regreso de Filipinas no ha encontrado á ningún individuo de su familia, pues su madre y hermanos habían muerto, y su padre se marchó á Aragón, su país nativo.

Un telegrama de Madrid dice:

El diputado por Mallorca señor Conde de San Simon ha interesado con mucha insistencia al ministro de la Gobernación señor García Alix, para que se incluya en el presupuesto de su departamento la necesaria consignación para subvencionar el correo diario entre Mallorca y la Península.

El ministro ha prometido al Conde de San Simon que enviará una Real orden al Senado para que se incluya la citada subvención.

Han sido declarados incurso en el primer grado de apremio ó sea al pago del doble del valor de la cédula que le corresponde los contribuyentes por dicha cédula de Mahón, Ciudadela y Alayer.

Ha sido destinado al Parque de esta plaza D. Manuel Fernandez Lorenzo, auxiliar de almacenes, procedente de Las Palmas.

El teniente fiscal de esta Audiencia D. Montserrat Garcia Sanchez ha sido nombrado magistrado de la de Castellón.

El Gobernador civil de Barcelona suplicará á las empresas teatrales que rueguen á las señoras que acudan á aquellos centros de recreo que no vayan con sombrero ó por lo menos que se lo quiten durante el tiempo que dure la función.

En el teatro del Liceo son ya muy costadas las señoras que le llevan.

Se ha dispuesto de Real orden que los bultos pequeños que los viajeros conducen á mano y desembarcan consigo, no deben figurar en las listas de equipajes, ni están sujetos, por tanto, á las etiquetas en aquél prevenido, y con las cuales solo deben señalarse los bultos grandes, ó equipaje de bodega.

El año próximo de 1904 es bisiesto y contará de 366 días. Tendrá, pues, el mes de Febrero 29 días.

Las fiestas movibles son: Carnaval, 14 de Febrero; Jueves Santo, 31 de Marzo; Ascension del Señor, 12 de Mayo; Santísimo Corpus Cristi, 2 de Junio.

Habrán dos eclipses de sol: El primero tendrá lugar el 17 de Marzo; será anular y visible en Africa Oriental, mar Indico, parte meridional y Oriental de Asia y en la Melanesia.

El segundo será total y tendrá lugar el 9 de Septiembre. Será visible en el Océano y Pacifico y costa Occidental de la América del Sur.

El «Isla de Menorca» en su viaje rendido hoy, desembarcó en Barcelona ayer 460 cerdos cebados procedentes de Alcedia.

En lo sucesivo se destinará á la amortización del personal de las escalas de reserva retribuida de infantería y caballería el 25 por 100 de las vacantes que ocurran en cada uno de los empleos que las componen.

Esta disposición se aplicará desde las próximas propuestas reglamentarias de ascenso que se formulen, adjudicándose en ellas las primeras vacantes que hayan de proveerse en cada clase, á contar por el primer turno de ascenso.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á lo preceptuado en este decreto; y para su cumplimiento dictará el ministro de la Guerra las órdenes que considere necesarias.

En reciente circular de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas se ha dispuesto que venciendo en 1.º de Enero de 1904 el cupon número 9 de los títulos del 4 por 100 Interior en la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, se admitan por la Intervención de Hacienda de esta provincia desde el día 1.º del corriente sin limitación alguna de tiempo, el cupon correspondiente á dicho vencimiento y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones Civiles, Establecimientos de Beneficencia ó Instrucción pública, Obaldes, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia, observándose para la presentación de las facturas las mismas reglas que las establecidas para anteriores vencimientos.

Ha sido nombrado catedrático de Geografía del Instituto de Soria don José Bañares, que lo era de igual asignatura en el de esta ciudad.

Por el Ministerio de la Gobernación han sido aprobados los expedientes de arbitrios extraordinarios solicitados por los Ayuntamientos de Alayer, Ferrerías y Mercadal para cubrir el déficit de sus presupuestos para el año 1904.

Ha sido nombrados D. Francisco Quadrado Martorell, Interventor de la Administración depositaria especial de Hacienda de Mahón y D. Jaime Ripoll Trobat oficial de la Administración depositaria de Ibiza.

CONFIRMADO POR LA PRÁCTICA

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

A los que ya publicamos del señor

Sfeijos, añadimos hoy los siguientes del popular Escolástico.

I ESTADIO.—Días 1 al 4.—Temporal en el Cantábrico, frío, sequía en la Mancha, lluvia en Cataluña, niebla en Aragón, Castilla y Galicia y escarchas en muchas regiones. Después, temporal en el Mediterráneo, nieblas en las cuencas del Duero y Ebro, y llovizna en Aragón y Albacete.

II ESTADIO.—Días 5 al 8.—Cielo anubarrado, temporal en el Cantábrico, viento N. y NE. y tendencia á llover al N. con frío y escarchas en la region central. Después, lluvia en Levante con N. y NE. en el Centro, para ensañorearse las lloviznas con viento frío.

III ESTADIO.—Días 9 al 11.—Tiempo húmedo en Andalucía, con cielo anubarrado en el resto de España. Luego, lluvia en Portugal, Extremadura y Andalucía, para prolongarse á Levante, Cataluña, Aragón, Navarra, Cuenca y Jaén. Después, lloviznas en el Centro.

IV ESTADIO.—Días 12 al 15.—Régimen fuerte del SO., cielo nuboso y predisposición á lluvia. Después, temporal en el Mediterráneo y S. en Murcia, Almería y Barcelona, para descender lluvia que se generaliza en casi toda la Península. Luego, borrasca en el Cantábrico y rápido régimen del N. que despeja el cielo para volver las escarchas.

Las canas prematuras envejen en la calvicie afea; el PETROLIO SANSON para el cabello, hermosa y rejuvenece.

La parte dispositiva del decreto relativo al despacho rápido de paquetes comerciales, modificando el de 6 de Septiembre último dice así.

«Se entenderán modificadas las reglas 7.ª y 8.ª del Real decreto de 6 de Septiembre último, referente á los despachos de paquetes hasta cinco kilogramos de peso, en la siguiente forma.

7.ª Se consideran como formando una sola expedición, aunque vengan consignados separadamente en la hoja de ruta, los paquetes que, conteniendo iguales mercancías y no excediendo de cinco ni del peso total de 25 kilogramos brutos, estén facturados en una misma estación y vayan destinados á un solo destinatario, salvo el caso que el comisionista acredite que los remitentes son distintos.

8.ª Cuando la expedición sea de mas de cinco paquetes y pese mas de 25 kilogramos, se despacharán los bultos con declaración en la forma ordinaria.

Cuantos médicos han tenido ocasión de ensayar en sus clínicas la «Poción y Linimento Antirreumáticos de Grau Inglada» de Barcelona, han quedado sumamente satisfechos de sus maravillosos resultados.

Venta en Mahón: principales farmacias.

Siendo hoy la fiesta de Santa Bárbara, Patrona de los artilleros, la han celebrado asistiendo a misa en la iglesia parroquial de San Francisco.

En un lado del presbiterio se había erigido un trono adornado con flores naturales y trofeos de armas pertenecientes a la artillería.

Sobre el trono veíase la preciosa imagen de la Santa virgen y martir, esplendente de luz.

En el otro lado del presbiterio, formando *pendent*, se veía artístico grupo de armas y flores.

Ha oficiado el capellán del ejército Sr. Ginart.

Han asistido el General Gobernador, los Sres. Jefes y oficialidad del cuerpo, la fuerza de artillería que se aloja en el cuartel de la Explanada con bandera, y bandes de tambores y cornetas, y regular concurso de fieles.

También han asistido comisiones de los demás cuerpos é institutos de esta guarnición.

Anoche como víspera de la fiesta se concedió a los individuos de dicho cuerpo, dedicarse a las expansiones de costumbres dentro del patio del cuartel y se les obsequió con una cena extraordinaria, sirviéndoles los mismos oficiales.

Mañana se rezará en la referida iglesia una misa de óbito en sufragio de los artilleros fallecidos.

Los Sres. Jefes y oficialidad del expresado cuerpo se han unido esta tarde en fraternal banquete en el «Casino Mahonés».

La artillería de Palma, por tener que pasar a guarnecer esta plaza la seccion de batería de montaña, celebraron dicha fiesta el día 2, concentrándose todos los individuos del arma de artillería en el cuartel de San Pedro.

A los individuos se les sirvió un rancho extraordinario repartiéndoseles a los postres sendos cigarros puros.

Los Sres. Jefes y oficiales debían asistir hoy a una misa en la iglesia de Sta. Cruz y a un banquete en el «Grand Hotel».

Espectáculo gratis.—Se ha dado uno, este medio día sin ensayos, en la carretera de Villa-Carlos a inmediaciones de la calle del Castillo.

Las actrices han sido una madre y tres de sus hijas de una parte y de la otra dos hermanas.

Las cuatro primeras se han portado *admirablemente* contra las otras dos.

Resultado: a una de estas últimas le ha sobrevenido un síncope y ha dirimido la contienda un agente de policía.

Casino «El Consey».—El Conserje de dicho Casino participa a los Sres. Socios que desde el Sábado estará abierto a todas horas el restaurant, corriendo los apetitosos manjares, a cargo de un acreditado cocinero.

La Comisión Liquidadora del Batallón Cazadores Expedicionarios a Filipinas n.º 7 ha ajustado los alcances al individuo vecino de Mahon D. Antonio Cardona y Pons.

OPOSICIONES A ADUANAS

Por el ministerio de Hacienda se convoca a oposiciones para cubrir 30 plazas en el Cuerpo de Aduanas.

Los ejercicios empezarán el 11 de Enero ante un tribunal compuesto de D. Federico Bazán y Fernández de Vizarra, presidente, y de los vocales don Daniel María Galán, D. Gabriel de la Puerta, D. Federico María, D. Pompilio Díaz, D. José Garcés y D. Manuel Uceda,

Las solicitudes se admitirán en la Dirección de Aduanas desde el 1.º del corriente al 5 de Enero próximo, debiendo contar más de diez y ocho años los aspirantes y haber sido aprobados en el examen previo a que se refiere el artículo 10 del reglamento del Cuerpo.

En el acto de la presentación de la solicitud, los interesados se proveerán de la correspondiente papeleta de examen, abonando 40 pesetas en concepto de derechos.

No se dará curso y no se incluirán en lista las solicitudes que se reciban por correo, sino acompañan a las mismas todos los documentos indicados.

En la sesión celebrada hoy por este Ayuntamiento, ha sido nombrado administrador del impuesto de consumos de esta ciudad para el año 1904, el que le es actualmente, D. Pedro Pons Escadero.

Acertado nembramiento.

A las nueve de esta mañana ha fundado en este puerto el vapor-correo «Isla de Menorca» procedente de Barcelona y escalas, habiendo zarpado esta tarde para Palma con la correspondencia.

A su regreso, que será el Domingo, debe conducir la batería de montaña destinada a esta plaza.

Q. E. P. D.

Como tercer aniversario del fallecimiento del Sr. D. Juan Orfila y Pons, mañana en la parroquia de Sta. María habrá un turno de misas en el altar del Sto. Cristo.

Los fieles que asistan a una de las misas pueden ganar 40 días de indulgencia que se dignó conceder el doctor D. Salvador Castellote y Pinazo, Obispo que fué de esta Diócesis.

LOTERIA.—En el sorteo celebrado en Madrid en 30 de Noviembre último han obtenido el premio de trescientas pesetas cada uno de los números 4189 9664 26.982 32.840 de la primera serie y el número 32.840 de la segunda serie, despachados en la Administración de Loterías número 1 de esta ciudad a cargo de D. Francisco Ponssetí Vinent, cuyo despacho tiene establecido en la calle Nueva número 9.

Sigue el tiempo resuelto con vientos y lluvias de poca intensidad, dejándose sentir frío intenso, reflejo sin duda de las nevadas casi generales que han caído en la península.

Hoy por la mañana ha continuado la lluvia y pedrisco y desde el medio día ha calmado bastante el viento, sin que por esto hayan desaparecido las probabilidades de continuar los rigores invernales que desde últimos del pasado mes, venimos sufriendo.

CASINO NUEVO CENTRO

El restaurant de dicho casino seguirá abierto día y noche, sirviéndose a la carta y a domicilio, como también todos los encargos que se hagan y a precios módicos. La cocina a cargo del acreditado cocinero D. Antonio Alcover.

PALMA 1.º DICIEMBRE

Reina un fuerte temporal en toda la isla.

El huracán ha causado grandes daños especialmente en los campos.

El viento ha arrancado de cuajo al-

gunos árboles corpulentos.

El mar está imponente.

Han llegado algunos vapores de arribada forzosa.

Entre ellos figura la corbeta francesa «Pauline» y una goleta italiana, los cuales reanudarán su viaje en cuanto amaine el temporal.

Después de una granizada ha llovido copiosamente.

El vapor-correo «Bellver» suspende su salida para Barcelona.

Esta mañana regresó de Sóller uno de los vecinos de esta capital, y cuando fué a abrir la puerta de su casa le sorprendió un olor asfixiante. Al penetrar en ella encontró muerta en el lecho a su madre, y en estado moribundo a un primo suyo, que había venido a Palma para aprender la instrucción como recluta. Se hace toda clase de esfuerzos para salvarle.

La causa de tales desgracias fué que para resguardarse del frío encendieron un brasero, asfixiándose el óxido del carbon a medio encender.

Dicho individuo falleció al día siguiente.

DON FRANCISCO POU Y MAGRANER, Teniente de navío de la armada y Capitán del puerto de Ciudadela.

Habiendo acordado en providencia de hoy y para un asunto que le interesa personal y materialmente a un individuo que se llama M. Palliser, y del cual no se tiene mas noticias ni señas, sino que el 19 de Junio próximo pasado se hallaba en Ciudadela, pues que en esta ciudad firma un documento que es el que motiva este edicto se le cita para que se presente en esta Capitanía de puerto donde se le enterará del asunto.—Ciudadela 3 Diciembre 1903.—El Capitán del puerto.—Francisco Pou.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Félix y Bárbara mártir

Santo de mañana.—Stos. Sabas y Anastasio.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Esperanza en Santa María.

SUSCRIPCION para socorrer al auxiliar cartero Puig que se halla en el Hospital a causa de la dislocación del muslo en la caída sufrida en la carretera de S. Luis:

	Ptas.
D. Juan F. Taltavull	5'00
D. B. T.	5'00

Continuamos recibiendo donativos.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahon ASOCIACION DE BENEFICENCIA

Habiéndose presentado la mutuaria D.º M. C. S., a cuyo favor se le expidió la papeleta de empeño número 7.274 en solicitud de que se le entregue los objetos pignorados sin presentación de la citada papeleta que manifiesta haber extraviado, se hace público por medio de este periódico, a fin de que cuantas personas se crean con derecho a formular alguna reclamación, lo verifiquen en estas oficinas dentro del plazo de ocho días a contar de esta fecha.

Transcurrido el plazo citado, quedará nula y sin valor ninguno dicha papeleta, entregando los objetos al solicitante.—Mahon 4 Diciembre de 1903.—El vocal de turno, Pedro Mir.

Pasajeros llegados ayer noche de Barcelona en el vapor-correo «Nuevo-Mahonés»:

D. Herman Luis; dos Sres. Tenientes

de Artillería; Alberto Samroman; Ignacio Mayol; José Duerto; José Ollis; José Paredes; Juan Humbert; Jerge Aubert; José Massó; dos individuos de tropa; José Bagur; Julie Quevedo; Manuel Llorants, y José Vidal.—Total, 17.

Pasajeros llegados esta mañana en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

De Barcelona.—D. Carlos Femenias; Julia Nevado y 4 hijos, y Salvador Felerart.—Total, 7.

De Alcudia.—D. Rafael Ceraell, y Carmen Coravecilla.—Total, 2.

CASINO «EL CONSEY» TEATRO

Anoche se puso en escena en esta sociedad el estreno de la obra, «La nieta de su abuelo», letra de Don Angel Camacho y música de Muñoz. La interpretación estuvo encarnada en la señorita Emilia Llanes, como si la obra estuviera escrita expresamente para ella. Hizo su papel de nieta, admirablemente; con su carita de niña mimosa, y con su no interrumpida serie de chistes y graciosos alardes de chiquilla loca, traviesa y desembuelta, demostró ser muy simpática y graciosa. El tango lo bailó y cantó con mucha sal mercediendo del público muchos aplausos y obligándola a repetirlo.

El señor Llach, estuvo muy bien caracterizado, hizo un viejo de verdad diciéndolo su papel con delicadeza y sentimiento.

La señorita Rodríguez, estuvo muy bien en «La señora Capitana»; y más aplausos recibirían todos los que en esa obra toman parte, si atendieran a la sinceridad de los consejos. El capitán y teniente desde que salen a escena predisponen al público en su contra; no le lleva al convencimiento que aquellos dos personajes uno sea ayudante de un general y el otro un teniente, y empiezan las risatas y *chirigotas* desmereciendo el conjunto y escatmando aplausos a la señorita Rodríguez que hace una capitana muy bonita y está en su papel en la perfección, como los interpreta todos.

LORENO GUMONIL

MAHON 4 DICIEMBRE 1903.

Cotizacion oficial

Madrid 3.—4 t.

4 por ciento interior.	77'30
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	96'35
Carpeta provisional amort.	00'00
Acciones Banco España.	482'50
Comp.º Arrend. Tabacos.	448'50
París a la vista.	38'85 a 00'00
Londres a la vista.	00'00 a 00'00

AYUNTAMIENTO DE MAHON

SANIDAD

Debiendo proveerse la plaza de Veterinario Inspector de carnes de este Municipio detada con el haber anual de novecientas noventa y nueve pesetas consignado en el presupuesto de 1904, con la obligación de prestar servicio en los mataderos de esta ciudad, mercados y demás puestos de venta, se anuncia al público para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Dicha plaza será prevista por con-

curso y el contrato que por virtud de este nombramiento se celebre, durará, cuatro años y continuará por la tática, debiendo darse para su terminación, mutuo aviso con dos meses de anticipación.

El Veterinario Inspector deberá sujetarse á las condiciones y tarifas aprobadas por el Ayuntamiento y que se copian á continuación:

Condiciones

1.ª No podrá el Veterinario Inspector ausentarse de esta ciudad sin permiso del Ayuntamiento y en el caso de obtenerlo deberá designar sustituto á satisfacción de la Corporación municipal.

2.ª Cumplirá exactamente cuanto se establece en las Leyes, reglamentos y disposiciones superiores referentes á este ramo de la Administración pública así las dictadas como las que se dicten: lo dispuesto en las ordenanzas municipales de esta ciudad; los acuerdos del Ayuntamiento y las prácticas de costumbre.

3.ª Tendrá obligación de inspeccionar todas las aves que se degüellen en el matadero de gallinas de esta ciudad, como son pavos, gallinas, ánades etc.

Tarifa

El Veterinario Inspector tendrá derecho á percibir.

Por cada gallina ó ánade y similares que se mate para el consumo público, cinco céntimos de peseta.

Por cada pavo para id. id. diez céntimos.—Mahon 4 Diciembre 1903.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

El Bien Público
POR CORREO

Madrid 3.

La proposición del señor Domínguez Pascual, que sólo suscribía su autor, contiene un preámbulo y un sólo artículo.

En el preámbulo dice su autor que ante el conflicto parlamentario creado por la obstrucción que á los presupuestos hace la minoría republicana, se permite tomar la iniciativa de proponer á la Cámara una fórmula por la cual el Gobierno podrá cumplir el precepto constitucional relativo á los presupuestos, sin que imposibilite que la discusión de éstos sea en todo lo amplia que los republicanos y demás minorías deseen.

Para esta fórmula cree contar su autor con el beneplácito y apoyo de la minoría.

El articulado dice así:

Artículo único: El proyecto de presupuestos para 1904, pendiente de deliberación de las Cortes, regirá como ley desde 1.º de Enero aunque no esté aprobado en dicha fecha.

Las secciones de gastos aprobadas por las Cámaras y las dictaminadas por el Congreso, así como los dictámenes sobre ingresos, articulado, etc., serán ley del Reino desde igual fecha sin perjuicio de las modificaciones que las Cortes puedan hacer durante su discusión y aprobación.

En el Senado es donde tropezaría con mas enemigos esta proposición porque los amigos que siguen al señor Montero Ríos son nada menos que setenta, además de algunos ministeriales como el señor Sánchez Toca, que se sospecha también haría su obstrucción á esta proposición.

En la conferencia que ayer celebraron los señores Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo y Casalejas, hicieron un minucioso recuento, llegando á concretar en cifras los individuos que cuentan en las dos Cámaras, y que ascienden á 48 diputados y 74 senadores.

Como fuerzas auxiliares poderosas para oponerse á la proposición del señor Domínguez Pascual se cuenta con la cooperación de los senadores y diputados republicanos y carlistas, que elevan á 90 el número de diputados y á 80 el de senadores contrarios á dicha proposición.

Con estos elementos no hay posibilidad material de que prospere lo que el Gobierno pretende.

La minoría republicana ha presentado al presupuesto de Agricultura 39 enmiendas y se han redactado otras por los diputados encargados de combatir el citado presupuesto.

Al capítulo correspondiente á la subvención á la Compañía Transatlántica se han presentado cuatro enmiendas.

En la reunión celebrada ayer en el Senado por los señores Montero Ríos, Casalejas, López Domínguez y varios exministros, se trató de la necesidad de reanudar en aquella Cámara el debate político iniciado por el señor Dávila, en vista de que le ha aplazado el Gobierno con el pretexto de que el señor Villaverde está enfermo.

Como el Presidente del Consejo ha asistido á la otra Cámara, así como también á despachar con el Rey y á la Presidencia, su indisposición no debe impedirle asistir al Senado.

El señor Villaverde quiere que el debate político se aplaze hasta el regreso del Rey de su viaje á Portugal.

El señor Dávila hará esta tarde una pregunta al Gobierno, pidiéndole cuando está dispuesto á reanudar el debate político.

Según los ministros, el viaje del Rey á Lisboa se verificará el 9, que es la fecha que ya se había señalado, no siendo exacto el rumor de que se aplazaría el viaje hasta resolver el conflicto parlamentario.

Palma.—El frío que se siente es extraordinario.

Muchos vapores han debido variar su itinerario á consecuencia del estado del mar.

Todos los buques llegados hoy han tenido que sufrir una tormenta excepcional.

Muchos veleros han tenido que refugiarse en los puertos de la isla.

Santiago.—La noche última ha caído una copiosa nevada.

Zaragoza.—La noche última se ha promovido un tumulto en Quinte, pueblo de esta provincia.

Un grupo quiso asaltar la casa Ayuntamiento destrozando los escalones que dan acceso al edificio.

También en Bermejo, desde esta misma provincia, con motivo del reparto de aprovechamientos forestales, se ha promovido un motín, teniendo que intervenir la fuerza pública para dominar el conflicto.

Han sido detenidos cuatro individuos, como promovedores del tumulto.

Los ánimos están muy exaltados en la población. Se teme que se reproduzca el tumulto. Con este motivo las autoridades han

adoptado algunas precauciones para evitarlo.

Castellón.—Es muy comentada la conducta del gobernador que continuamente impone multas por faltas en el servicio á la Compañía del ferrocarril central de Aragón, dejando de imponerlas á la Compañía del Norte que comete faltas que ocasionan perjuicios de mayor consideración al vecindario.

Pamplona.—Hoy se ha celebrado un mitin organizado por la federación obrera para protestar contra el proyecto de huelgas presentado en el Senado.

Todos los oradores atacaron el proyecto con dureza, considerándolo absurdo é impracticable.

Se adhirieron sociedades de toda España.

Por conducto del exsenador señor Barrote, se ha remitido al señor Montero Ríos un entusiasta mensaje de felicitación, firmandolo numerosos liberales navarros.

También se acordó felicitar al señor Casalejas por su último discurso.

POR TELEGRAFO

Madrid 3.

Zaragoza.—En Quinto y Bermejo han ocurrido motines. Las Casas Consistoriales ha sido asaltadas y destrozadas las escaleras de las mismas. Han sido detenidos cuatro individuos. Los motines han obedecido al reparto de los aprovechamientos forestales.

Madrid 3.

En el Consejo tenido en Palacio, el Sr. Villaverde expuso sus apreciaciones respecto de la campaña obstruccionista de los republicanos en el Parlamento.

Se ocupó después del viaje del Rey á Portugal, que debe emprender el día 9 del actual.

También se ocupó del estado mas aliviado en que se encuentra el Emperador Guillermo de Alemania en la enfermedad que sufre, y en otros asuntos.

Los ministros han cumplimentado á los Príncipes.

Madrid 3.

El Sr. Villaverde expuso también en el Consejo de Palacio la gravedad creada por las oposiciones en el Congreso, al bill, y que ante el deber de cumplir el precepto constitucional en lo que concierne al presupuesto para 1904, presenta la dimisión de su cargo, añadiendo que los ministros le han entregado las suyas respectivas.

Madrid 3.

Washington.—La república de Panamá ha aprobado el convenio relativo al canal, sin enmienda alguna. Créese que dentro de quince días será enviado á Washington.

Madrid 3.

A consecuencia de la actitud adoptada por las minorías monárquicas contra la proposición pidiendo que rijan el año 1904 los presupuestos que actualmente se discuten, se ha reunido el Consejo acordando presentar la dimisión del Gabinete.

El Sr. Villaverde fué á Palacio para comunicárselo al Rey.

Madrid 4.

El Sr. Romero Robledo ha aconsejado al Rey la formación de un gabinete Azcárraga ó Maura.

El Sr. Azcárraga ha aconsejado que siga el Gobierno presidido por el Sr. Villaverde, y en caso contrario encargar la formación del nuevo al Sr. Maura.

La impresión general es que éste formará gobierno.

Madrid 4.

La sesión del Congreso se ha limitado solo á leer la comunicación de la dimisión presentada por el Ministerio.

Madrid 4.

Se ha verificado el entierro del Director general de Correos y telégrafos Sr. Monares, habiendo sido presidido por su señor hermano y los Sres. Silvela y Maura, siguiéndoles un centenar de carruajes, conduciendo amigos íntimos del difunto y de su familia.

Madrid 4.

En la entrevista que ha tenido el Sr. Villaverde con S. M. el Rey, éste le reiteró los poderes, declinandolos aquel, exponiendo á S. M. la imposibilidad de reencargarse del Gobierno en las actuales circunstancias, y aconsejó al Soberano que llamara al Sr. Maura.

Insistió el Rey, y el Sr. Villaverde declinó nuevamente el encargo.

Madrid 4.

La entrevista que ha tenido el Rey con el Sr. Maura ha sido reservada.

Solamente ha dicho el ex-ministro al salir de Palacio que habían equivocado la puntería los que creían formar Ministerio.

Madrid 4.

Después de la entrevista con el Sr. Maura, el Rey llamó nuevamente al Sr. Villaverde designándole para que formara Ministerio, quien ha aceptado el encargo.

Madrid 4.

El nuevo ministerio Villaverde se cree que quedará formado hoy mismo.

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa.....	00'00	60'00
Banco de Mahon.....	43'00	00'00
Eléctrica Mahonesa.....	00'00	00'00
Sdad. Gral. Alum.....	103'00	00'00
Marítima.....	104'00	00'00
Anglo-Española.....	00'00	106'00
Obligaciones Municipales...	87'00	00'00
Idem Marítima.....	00'00	102'50

Mahon 4 Diciembre 1903.

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Ayuntamiento de Mahon

BENEFICENCIA

El día 22 del corriente, a las 12 de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados y bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó Concejal en quien delegue, la segunda subasta para el suministro de pan á los Establecimientos municipales de Beneficencia de esta ciudad durante el año 1904, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos céntimos de peseta menos en kilogramo del precio de fábrica y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en depósito en la Caja municipal como fianza provisional la cantidad de 250 pesetas en metálico equivalente al 5 por 100 del importe ó valor total de este contrato, debiendo el rematante depositar dicha suma en concepto de fianza definitiva.

Las fianzas habrán de constituirse en metálico ó en valores ó signos de crédito del Estado al tipo de cotización oficial del día en que la misma se constituya, ó bien en valores del Municipio, admitiéndose éstos por todo su valor nominal, y también en los créditos reconocidos y liquidados de que habla el art. 13 de la Instrucción de 26 Abril de 1900 sobre contratación de servicios provinciales y municipales, y por el tipo y en la forma y condiciones que dicho artículo establece.

El acto dará principio en el día, hora y sitio designado en el presente anuncio, é inmediatamente se procederá á la lectura del mismo, del art. 17 de la Instrucción y del pliego de condiciones.

Terminada la lectura de estos documentos, el Presidente declarará abierta la licitación por un plazo de media hora, durante el cual los licitadores entregarán al Presidente los pliegos que contengan sus proposiciones, en cuya carpeta deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar á la subasta del suministro de pan á los Establecimientos municipales de Beneficencia». El Presidente los recibirá, señalando cada pliego con el número que le corresponda por el orden de presentación y los dejará sobre la mesa á la vista del público.

Los pliegos se entregarán cerrados al Presidente de la mesa de subasta y dentro de ellos deberá hallarse la proposición ajustada al modelo adjunto, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y la cédula personal del licita-

dor. Cuando un licitador presente mas de un pliego, bastará que en cualquiera de los que presente acompañe estos dos últimos documentos.

Una vez entregados los pliegos al Presidente, no podrán retirarse por ningún motivo, quedando sujetos sus autores al resultado de la subasta.

Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos ó mas de iguales mas ventajosas que las restantes, se hará la adjudicación provisional del remate a favor de aquel cuyo pliego tenga el número mas bajo.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente.

El contrato se hace á riesgo y ventura para el rematante, sin que por ninguna causa pueda pedir aumento ó disminución del precio ó rescisión.

El contratista quedará obligado á estipular con los obreros que le presten sus servicios la duración de las horas de trabajo y precio del jornal y á someter las cuestiones que surjan por incumplimiento de dicho contrato á la decisión de la Comisión de Reformas sociales, todo con sujeción á lo que determina el Real decreto de 20 de Junio de 1902.

Para todos los efectos de este contrato regirán los artículos de la Instrucción de 26 Abril de 1900 aplicables al mismo, á los cuales deberá sujetarse el rematante.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de pan á los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año de 1904, se ofrece efectuar dicho suministro con entera sujeción á aquéllas por la cantidad de... (en letras)... pesetas... céntimos el kilogramo de pan y el id. de panecillos.

(Fecha y firma del proponente)

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.—Mahon 4 de Diciembre de 1903.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Esta Sociedad descuenta el cupon del vencimiento de 1.º de Enero próximo de valores del Estado y locales.—Mahon 3 Diciembre de 1903.—Gonálons y C.ª

Imp. de M. Parpal

Confitería LAS DELICIAS

DE PEDRO DE A. VALLS

Tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir el legítimo turrón jijona de la tan acreditada casa M. Rico, expendiéndolo al precio de pesetas 1'50 la libra de 400 gramos.

Variedad de cajas de lujo y juguetes propios para las próximas fiestas de Navidad.

Se está preparando para dichas fiestas inmensa variedad de dulces.

2-3

DEPÓSITO

Queda establecido un depósito de ladrillos, tejas, cañerías y objetos de cerámica en la carretera de San Clemente casa de José aliás Doga, fabricado todo en la alfarería existente en el punto conocido por «Las Delicias», carretera vieja de Alayor. Todo á precios módicos.

3-3

REVOLUCION CIENTÍFICA

LA VERDADERA Y MARAVILLOSA

MEDALLA ELÉCTRICA Y MAGNÉTICA

La Electricidad y el Magnetismo

aplicados á la curacion ó alivio de todas las dolencias

Preserva las enfermedades Nerviosas, Infecciosas y Epidémicas porque purifica la sangre.

La Medalla Eléctrica es positivamente el remedio externo mas seguro y activo, para la curacion por medio de la electricidad de todas las enfermedades de la sangre y ofecciones nerviosas.

Del uso prolongado y constante de la Medalla Eléctrica se verá uno ampliamente recompensado con el refloramiento de la salud perdida.

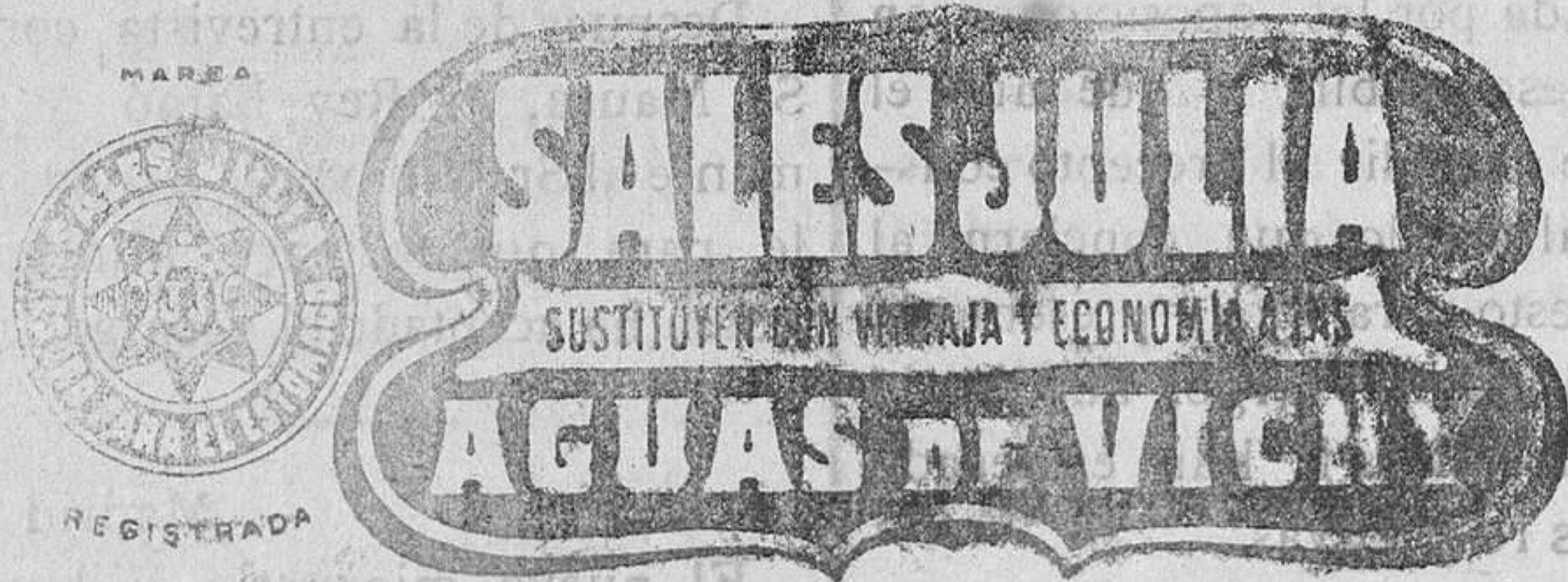
Depósito exclusivo en la zona de Menorca para las Islas Baleares

Miguel Thomás, Gardona y Orfila, 30.—Mahon

Se facilitan prospectos.

SUBASTA

El día 8 del corriente, á las 10 de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Orfila, se venderá en subasta la tercera parte indivisa de una porcion de terreno de 3 y media cuarteras sembrado, situada en la «Alqueria Cremada» de este término municipal.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

¿TOS?

LA TIENE EL QUE QUIERE

Tómese las píldoras MARAVILLOSAS como dice el prospecto que acompaña cada cajita y se verá libre de tal impertinencia.

Se cura, ya prevenga de CATARROS REBELDES, ya de IRRITACIONES DE GARGANTA, de ASMA ó de BRONQUITIS.

En suma, de todas las enfermedades que provengan del aparato respiratorio.

PRECIO DE LA CAJITA 60 CTS. DE PESETA.

DE VENTA EN LAS FARMACIAS.